



2020

Año del General
Manuel Belgrano



**Facultad de Ingeniería
y Ciencias Hídricas**

~
50 aniversario

SANTA FE, 09 de diciembre de 2020.

VISTO:

QUE a raíz de las medidas de aislamiento y de distanciamiento social preventivo y obligatorio implementadas por las autoridades competentes por la Pandemia COVID 19, en esta Universidad se han adoptado medidas de excepción con relación a la modalidad de cursado y exámenes, con el fin de garantizar la continuidad de los estudios.

QUE a partir del 01/04/20 se implementó el dictado de las asignaturas de las carreras presenciales de esta Facultad bajo la modalidad virtual, en concordancia con la Res. Rectoral N° 382/20 y Res. CD N° 27/20;

QUE por Res. CD N° 58/20 se aprobó el procedimiento para la toma de exámenes finales bajo modalidad virtual para las asignaturas de las carreras presenciales de esta Facultad.

QUE dado contexto epidemiológico, a la fecha no se encuentran habilitadas las actividades académicas presenciales en nuestra Universidad.

CONSIDERANDO:

QUE el Estatuto de la UNL en su artículo 53, inciso I establece que los Consejos Directivos de las Unidades Académicas aprueban el Calendario Académico siguiendo pautas fijadas por el Consejo Superior.

QUE por Res. Consejo Superior N° 341/20 se aprobó el Calendario Académico común para el ciclo lectivo 2021.

QUE en el Anexo de la resolución mencionada se sugiere que el inicio de cursado para los ingresantes 2021 sea a partir del 12/04/2021, de modo de disponer de un tiempo pedagógico adecuado para finalizar la escuela secundaria y articular con el Ingreso a la Universidad, dado que la mayoría de las jurisdicciones del país tienen previsto finalizar las clases del nivel secundario el 31/03/2021.

QUE en su Artículo 7°, la citada resolución establece la implementación del Trayecto formativo de cursado obligatorio "Iniciación a los Estudios Universitarios" para los Ingresantes 2021, orientado a la formación general, comprensión lectora, conocimiento de los ambientes virtuales de la UNL y ambientación a la vida universitaria.

Que en su Artículo 8°, la resolución mencionada habilita a las Unidades Académicas, de manera excepcional y sin perjuicio de las instancias de articulación que pudiesen establecer al interior de las carreras, a reestructurar los Cursos de Articulación Disciplinar del Programa de Ingreso de la UNL – ciclo lectivo 2021.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FICH-1048753-20_170** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



**Facultad de Ingeniería
y Ciencias Hídricas**

~
50 aniversario

Que en su Artículo 11°, la citada resolución establece que los cursos de articulación generales y disciplinares, salvo los que sean incorporados por las Unidades Académicas a la reestructuración habilitada por el artículo 8°, serán reconocidos por equivalencia con la aprobación del Trayecto “Iniciación a los Estudios Universitarios”.

POR ELLO y teniendo en cuenta la propuesta presentada por Secretaría Académica.

EI CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Extender la aplicación de la modalidad virtual para el dictado y las evaluaciones de las asignaturas de las carreras de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas durante el Ciclo Lectivo 2021, hasta tanto sean habilitadas las actividades de enseñanza presenciales por parte de las autoridades competentes.

ARTÍCULO 2°.- Adherir a la implementación del trayecto formativo de cursado obligatorio “Iniciación a los Estudios Universitarios” para los ingresantes a las carreras de grado y pregrado presenciales de esta Facultad en el Ciclo Lectivo 2021, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 7 de la Res. CS N° 341/20.

ARTÍCULO 3°.- Suspender, en carácter de excepción, el dictado y la evaluación de los Cursos de Articulación Disciplinar (CADs) del Programa de Ingreso para los ingresantes a las carreras de grado y pregrado presenciales de esta Facultad en el Ciclo Lectivo 2021, conforme a lo establecido en el Artículo 8 de la Res. CS N° 341/20.

ARTÍCULO 4°.- Encomendar a la Secretaría Académica, en acuerdo con los docentes responsables, la implementación de las adecuaciones necesarias en los espacios curriculares de las carreras para nivelar los conocimientos disciplinares de los ingresantes.

ARTÍCULO 5°.- Acreditar por equivalencia los cursos de articulación generales y disciplinares del Programa de Ingreso con la aprobación del Trayecto “Iniciación a los Estudios Universitarios”, de acuerdo a lo establecido en el Artículo 11 de la Res. CS N° 341/20.

ARTÍCULO 6°.- Aprobar el calendario académico 2021 para las carreras de grado y pregrado presenciales de esta Facultad, que como Anexo N° 1 forma parte de la presente.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FICH-1048753-20_170** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.


2020Año del General
Manuel Belgrano**Facultad de Ingeniería
y Ciencias Hídricas**

~

50 aniversario

ARTÍCULO 7º.- Establecer una revisión y actualización del calendario aprobado en el artículo precedente durante el año 2021, en caso de que las autoridades competentes habiliten el desarrollo de actividades académicas presenciales.

ARTÍCULO 8º.- Aprobar el calendario académico 2021 para las carreras a distancia de esta Facultad, que como Anexo N° 2 forma parte de la presente.

ARTÍCULO 9º.- Inscríbase, comuníquese por correo electrónico a las áreas administrativas y de gestión, y a los docentes responsables de las asignaturas. Comuníquese a docentes y estudiantes de esta Facultad por los medios institucionales. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN N° 170/20



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FICH-1048753-20_170** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



**Facultad de Ingeniería
y Ciencias Hídricas**

~
50 aniversario

ANEXO N° 1:

Calendario Académico 2021 para Carreras de Grado y Pregrado Presenciales

AÑO 2021

01/02/21 al 31/03/21. Reinscripción al año académico, Sur II.

01/02/21 al 31/03/21. Ingreso de notas de solicitud de equivalencias entre carreras de FICH.

01/02/21 al 01/03/21. Ingreso de notas de solicitud de equivalencias de carreras externas (UNL u Otras Universidades).

02/02/21 al 02/04/21. Trayecto formativo de cursado obligatorio "INICIACIÓN A LOS ESTUDIOS UNIVERSITARIOS" para los Ingresantes 2021 a carreras presenciales (implementación virtual). De acuerdo al Art. N° 7 de la Res. CS 341/20.

22/03/21. Fecha límite de entrega de planificaciones 1° cuatrimestre.

29/03/21 al 01/04/21. Inscripción al cursado del 1° cuatrimestre.

05/04/21. Inicio del 1° cuatrimestre. 2° Año en adelante.

12/04/21. Inicio del 1° cuatrimestre 1° Año.

12/04/21 al 08/07/21. 1° Turno Especial para incluir: evaluaciones de Proyectos Finales de Carrera y pase de Prácticas Profesionales Supervisadas de grado, Trabajos Finales de carreras de pregrado presenciales y asignaturas para estudiantes próximos a graduarse.

01/06/21 al 31/07/21. Ingreso de notas de solicitud de equivalencias entre carreras de FICH, solamente.

08/07/21. Fin del primer cuatrimestre. (14 semanas para 2° año en adelante, 13 semanas para 1° año). Se habilita a las asignaturas del primer cuatrimestre a implementar los recuperatorios y el 2° parcial posteriormente a la finalización del 1° cuatrimestre (la semana siguiente después del receso invernal).

12/07/21 al 23/07/21. Receso Invernal.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FICH-1048753-20_170** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



**Facultad de Ingeniería
y Ciencias Hídricas**

~
50 aniversario

1º Turno Virtual - 26/07/21 al 29/07/21. Inscripción.

02/08/21 al 07/08/21. Examen.

03/08/21. Fecha límite de entrega de actas de cursado/promoción del 1º Cuatrimestre. Con excepción de las asignaturas de primer año que tomaron a su cargo el dictado de los temas de los Cursos de Articulación Disciplinar no dados.

09/08/21. Fecha límite de entrega de planificaciones 2º cuatrimestre.

10/08/21. Fecha límite de entrega de actas de examen 1º Turno Virtual.

2º Turno Virtual - 09/08/21 al 12/08/21. Inscripción.

17/08/21 al 21/08/21. Examen.

16/08/21 al 18/08/21. Inscripción al cursado del 2º cuatrimestre.

23/08/21. Inicio del 2º Cuatrimestre. (Para todos los años)

25/08/21. Fecha límite de entrega de actas de examen 2º Turno Virtual

06/09/21 al 27/11/21. 2º Turno Especial para incluir: evaluaciones de Proyectos Finales de carreras y pase de Prácticas Profesionales Supervisadas de grado, Trabajos Finales de carreras de pregrado presenciales, asignaturas para estudiantes próximos a graduarse y asignaturas dictadas en el 1º Cuatrimestre que completaron su dictado con posterioridad al receso de invierno con la realización de actividades prácticas esenciales presenciales.

04/12/21. Finalización del 2º Cuatrimestre. (Total 15 semanas para todos los años)

07/12/21. Fecha límite de entrega de actas de Cursado/Promoción 2º Cuatrimestre.

3º Turno Virtual - 06/12/21 al 09/12/21. Inscripción.

13/12/21 al 18/12/21. Examen.

22/12/21. Fecha límite de entrega de actas de examen 3º Turno Virtual.

4º Turno Virtual - 20/12/21 al 23/12/21. Inscripción.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FICH-1048753-20_170** accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.


2020

Año del General
Manuel Belgrano



**Facultad de Ingeniería
y Ciencias Hídricas**

~
50 aniversario

27/12/21 al 30/12/21. Examen.

AÑO 2022

03/01/22 al 31/01/22. Receso estival.

01/02/22. Inicio de actividades académicas.

02/02/22. Fecha límite de entrega de actas de examen 4º Turno Virtual.

5º Turno Virtual - 31/01/22 al 03/02/22. Inscripción.

07/02/22 al 12/02/22. Examen.

16/02/22. Fecha límite de entrega de actas de examen 5º Turno Virtual.

6º Turno Virtual - 14/02/22 al 17/02/22. Inscripción.

21/02/22 al 26/02/22. Examen.

02/03/22. Fecha límite de entrega de actas de examen 6º Turno Virtual.

28/02/22. Fecha límite de entrega planificaciones 1º cuatrimestre.

7º Turno Virtual - 28/02/22 al 03/03/22. Inscripción.

07/03/22 al 12/03/22. Examen.

16/03/22. Fecha límite de entrega de actas de examen 7º Turno Virtual.

31/03/22. Fin Calendario Académico 2021.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FICH-1048753-20_170**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.



2020

Año del General
Manuel Belgrano



**Facultad de Ingeniería
y Ciencias Hídricas**

~
50 aniversario

ANEXO N° 2:

Calendario Académico 2021 para Carreras a Distancia

15/03/21 al 02/07/21. 1er ciclo de cursado. Indica rango en el que comienzan los períodos de cursado.

12/04/2021 al 30/05/2021. Curso introductorio a la modalidad Estudios Universitarios y Tecnologías. Ingresantes a propuestas a distancia.

Períodos de cursado 1er ciclo:

15/03/21 al 21/05/21. 1er período (Ingresantes 2020 y anteriores)

12/04/21 al 18/06/21. 2do período (Ingresantes 2021 y anteriores)

10/05/21 al 30/07/21. 3er período

14/06/21 al 03/09/21. 4to período

28/06/21 al 19/07/21. Inscripción a cursado 2do ciclo.

12/07/21 al 23/07/21. Receso Invernal.

1º Turno - 26/07/2021 al 29/07/2021 - Inscripción
02/08/2021 al 07/08/2021 - Examen

2º Turno - 09/08/2021 al 12/08/2021 - Inscripción
17/08/2021 al 21/08/2021 - Examen

16/08/21 al 26/11/21. 2do ciclo de cursado.

3º Turno - 27/09/2021 al 30/09/2021 - Inscripción
02/10/2021 al 06/10/2021 - Examen

Períodos de cursado 2do ciclo:

16/08/21 al 22/10/21. 5to período

06/09/21 al 12/11/21. 6to período

04/10/21 al 10/12/21. 7mo período



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FICH-1048753-20_170** accediendo a <https://servicios.unlp.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019 y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.


2020

Año del General
Manuel Belgrano



**Facultad de Ingeniería
y Ciencias Hídricas**

~
50 aniversario

01/11/21 al 04/02/22. 8vo período

4º Turno - 29/11/2021 al 02/12/2021 - Inscripción
06/12/2021 al 11/12/2021 - Examen

5º Turno - 13/12/2021 al 16/12/2021 - Inscripción
20/12/2021 al 23/12/2021 - Examen

6º Turno - 31/01/2022 al 03/02/2022 - Inscripción
07/02/2022 al 12/02/2022 - Examen

7º Turno - 14/02/2022 al 17/02/2022 - Inscripción
21/02/2022 al 26/02/2022 - Examen

8º Turno - 28/02/2022 al 03/03/2022 - Inscripción
07/03/2022 al 12/03/2022 – Examen

31/03/22. Fin Calendario Académico 2021.



Valide la firma de este documento digital con el código **RDCD_FICH-1048753-20_170**
accediendo a <https://servicios.unl.edu.ar/firmadigital/>

*Este documento ha sido firmado digitalmente conforme Ley 25.506, Decreto reglamentario Nro. 182/2019
y a la Ordenanza Nro. 2/2017 de esta Universidad.